



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A TRES PERSONAS
No. L3-MTP/R33/018-186/374



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

ASUNTO: INVITACIÓN

INGENIERIA Y EDIFICACION NORORIENTAL, S.A. DE C.V.
ING. ULISES HERNANDEZ ARRIAGA
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Tres N° L3-MTP/R33/018-186/374, para la contratación de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA META: 1,161.92 M2”, de la Localidad de Plan De Guadalupe de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de las propuestas económicas
\$ 00.00	28/Junio/2018	28/Junio/2018 08:00 Horas	28/Junio/2018 09:00 Horas	04/Julio/2018 08:00 Horas	Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas

Oficio de Suficiencia Presupuestal	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del Fallo
TM/33S-61/2018	“CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA META: 1,161.92 M2” EN LA LOCALIDAD PLAN DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE	07/Julio/2018	60 Días Naturales	\$1'000,000.00 M.N.	05/Julio/2018 09:00 Horas

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes a viernes con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: **Plan De Guadalupe**, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.

A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Declaración Fiscal Anual 2017, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.



GO. DE TLATLAUQUITEPEC PUE. A 25 DE JUNIO DE 2018

ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.



C.c.p. Archivo

080307

INGENIERIA & EDIFICACION

NORORIENTAL S.A. DE C.V.

PT-2

**C. JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y S.R.
DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.
P R E S E N T E:**

ASUNTO: ACEPTACION DE INVITACION

Me refiero al concurso **No. L3-MTP/R33/018-186/374** relativo a la obra denominada **"CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA META: 1,161.92"** de la localidad de EL PLAN DE GUADALUPE, Municipio de Tlatlauquitepec en el Estado de Puebla., sobre el particular, por derecho propio o en su caso ING. ULISES HERNÁNDEZ ARRIAGA como representante legal, manifiesto a usted que aceptamos participar en esta licitación.

Así mismo manifiesto que se conoce la ley de obra publica y servicios relacionados con la misma para el estado de puebla, y no se encuentra en los presupuestos que se suscriben en el artículo 58 de la ley antes referida.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
ZACAPOAXTLA, PUE. A 27 DE JUNIO DE 2018**

**ING. ULISES HERNÁNDEZ ARRIAGA
REPRESENTANTE LEGAL**



INGENIERÍA - EDIFICACIÓN NORORIENTAL S.A. DE C.V.
R.F.C. IEN-080307-QH3
AV. 2 DE ABRIL NORTE No. 31, COL. CENTRO
TEL. (233) 31 4 34 06
CEL. (233) 101 41 71
ZACAPOAXTLA, PUEBLA. C.P. 73680



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A TRES PERSONAS
No. L3-MTP/R33/018-186/374



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

ASUNTO: INVITACIÓN

ING. LUIS ALBERTO CASTILLO ALVAREZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Tres N° L3-MTP/R33/018-186/374, para la contratación de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA META: 1,161.92 M2”, de la Localidad de Plan De Guadalupe de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de las propuestas económicas
\$ 00.00	28/Junio/2018	28/Junio/2018 08:00 Horas	28/Junio/2018 09:00 Horas	04/Julio/2018 08:00 Horas	Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas

Oficio de Suficiencia Presupuestal	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del Fallo
TM/33S-61/2018	“CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA META: 1,161.92 M2” EN LA LOCALIDAD PLAN DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE	07/Julio/2018	60 Días Naturales	\$1'000,000.00 M.N.	05/Julio/2018 09:00 Horas

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: **Plan De Guadalupe**, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A TRES PERSONAS
No. L3-MTP/R33/018-186/374



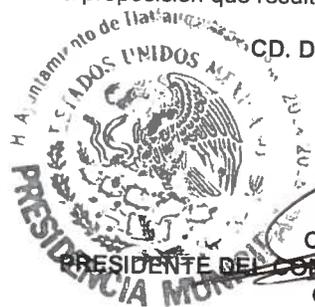
TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Declaración Fiscal Anual 2017, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.



CD. DE TLATLAUQUITEPEC PUE. A 25 DE JUNIO DE 2018

C. JOSE ANGELO PEDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.

C.c.p. Archivo



000110

PT-2

C. JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.
P R E S E N T E:

ASUNTO: CONTESTACION DE INVITACION

Me refiero al concurso No. L3-MTP/R33/018-186/374 relativo a la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA META 1,161.92 M2." de la localidad de EL PLAN DE GUADALUPE del Municipio de Tlatlauquitepec en el Estado de Puebla., sobre el particular, por derecho propio o en su caso ING. LUIS ALBERTO CASTILLO ALVAREZ como representante legal, manifiesto a usted que aceptamos participar en esta licitación.

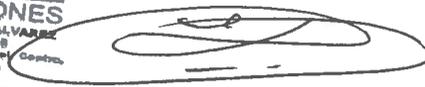
Así mismo manifiesto que se conoce la ley de obra publica y servicios relacionados con la misma para el estado de puebla, y no se encuentra en los supuestos que se suscriben en el artículo 58 de la ley antes referida.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

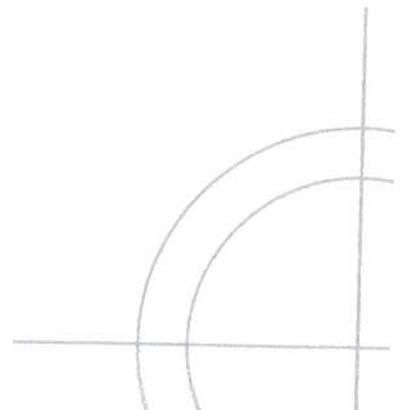


ATENTAMENTE

TLATLAUQUITEPEC, PUE., A 26 DE JUNIO DE 2018



ING. LUIS ALBERTO CASTILLO ALVAREZ
ALARIFE CONSTRUCCIONES





H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2014-2018
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A TRES PERSONAS
No. L3-MTP/R33/018-186/374



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

ASUNTO: INVITACIÓN

C. EDITH SANTIAGO GUZMAN
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Tres N° L3-MTP/R33/018-186/374, para la contratación de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA META: 1,161.92 M2”, de la Localidad de Plan De Guadalupe de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de las propuestas económicas
\$ 00.00	28/Junio/2018	28/Junio/2018 08:00 Horas	28/Junio/2018 09:00 Horas	04/Julio/2018 08:00 Horas	Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas

Oficio de Suficiencia Presupuestal	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del Fallo
TM/33S-61/2018	“CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA META: 1,161.92 M2” EN LA LOCALIDAD PLAN DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE	07/Julio/2018	60 Días Naturales	\$1'000,000.00 M.N.	05/Julio/2018 09:00 Horas

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: **Plan De Guadalupe**, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A TRES PERSONAS
No. L3-MTP/R33/018-186/374



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Declaración Fiscal Anual 2017, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.

CD. JOSÉ ANTONIO PEDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.

CD. DE TLATLAUQUITEPEC PUE. A 25 DE JUNIO DE 2018

C.c.p. Archivo



PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES

"KASTILLO"



000113

PT-2

C. JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.
P R E S E N T E:

ASUNTO: CONTESTACION DE INVITACION

Me refiero al concurso No. L3-MTP/R33/018-186/374 relativo a la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA META 1,161.92 M2." de la localidad de EL PLAN DE GUADALUPE del Municipio de Tlatlauquitepec en el Estado de Puebla., sobre el particular, por derecho propio o en su caso C. EDITH SANTIAGO GUZMAN como representante legal, manifiesto a usted que aceptamos participar en esta licitación.

Así mismo manifiesto que se conoce la ley de obra publica y servicios relacionados con la misma para el estado de puebla, y no se encuentra en los supuestos que se suscriben en el artículo 58 de la ley antes referida.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

TLATLAUQUITEPEC, PUE., A 28 DE JUNIO DE 2018



R.F.C. SAGE920714JW4
Av. Reforma No. 97 Interior A
Colonia Centro

Tlatlauquitepec, Puebla
Tel. 23321 8 09 97

C. EDITH SANTIAGO GUZMAN
REPRESENTANTE LEGAL

DOM. AV. REFORMA N° 97-A, COL. CENTRO TLATLAUQUITEPEC, PUE.
C.P. 73900 CEL. 044 233 103 1862